

CORPORACION NACIONAL FORESTAL
XVI ZONA — MAGALLANES



DESCRIPCION DE LAS
ESPECIES ARBOREAS AUTOCTONAS

RELACION DE LOS
PARQUES NACIONALES
Y RESERVAS FORESTALES
EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES

PUNTA ARENAS, CHILE 1973

CORPORACION NACIONAL FORESTAL

XVI ZONA MAGALLANES

DESCRIPCIÓN DE LAS ESPECIES ARBOREAS
AUTOCTONAS EN LA PROVINCIA DE
MAGALLANES

- UTILIZACION DE LA MADERA
- DATOS ESTADISTICOS DE PRODUCCION
RELACION DE LOS PARQUES NACIONALES Y
RESERVAS FORESTALES EN LA PROVINCIA
DE MAGALLANES
- DEPARTAMENTO DE ULTIMA ESPERANZA
- DEPARTAMENTO DE MAGALLANES
- DEPARTAMENTO DE TIERRA DEL FUEGO

AUTORES:

EDMUNDO PISANO, INGENIERO AGRONOMO,
Instituto de la Patagonia

HUGO BAHAMONDE, TECNICO AGRICOLA
Corporación Nacional Forestal

HANS SPIER, PRACTICO AGRICOLA,
Corporación Nacional Forestal

INTRODUCCION

La CORPORACION NACIONAL FORESTAL, ha estimado conveniente y necesario publicar el presente folleto, con las informaciones que allí se describen, con el objeto que los estudiantes tengan conocimientos de ciertos aspectos de los recursos naturales renovables de la Provincia de Magallanes.

Su importancia, la incidencia en la economía regional y, despertarles la conciencia de cuidarlos, protegerlos e incrementarlos, para beneficio de toda la comunidad.

En cada edición, se irán incorporando a este folleto nuevas materias, relacionadas con los recursos naturales renovables de la provincia, para lo cual, se solicitará la colaboración de personas idóneas al respecto.

Se agradece la ayuda prestada por el Instituto de la Patagonia, a través del Ingeniero Agrónomo, señor Edmundo Pisano V., autor del capítulo "Arboles de Magallanes", en donde se da a conocer las características principales de los árboles y arbustos de nuestra provincia.

ARBOLES DE MAGALLANES

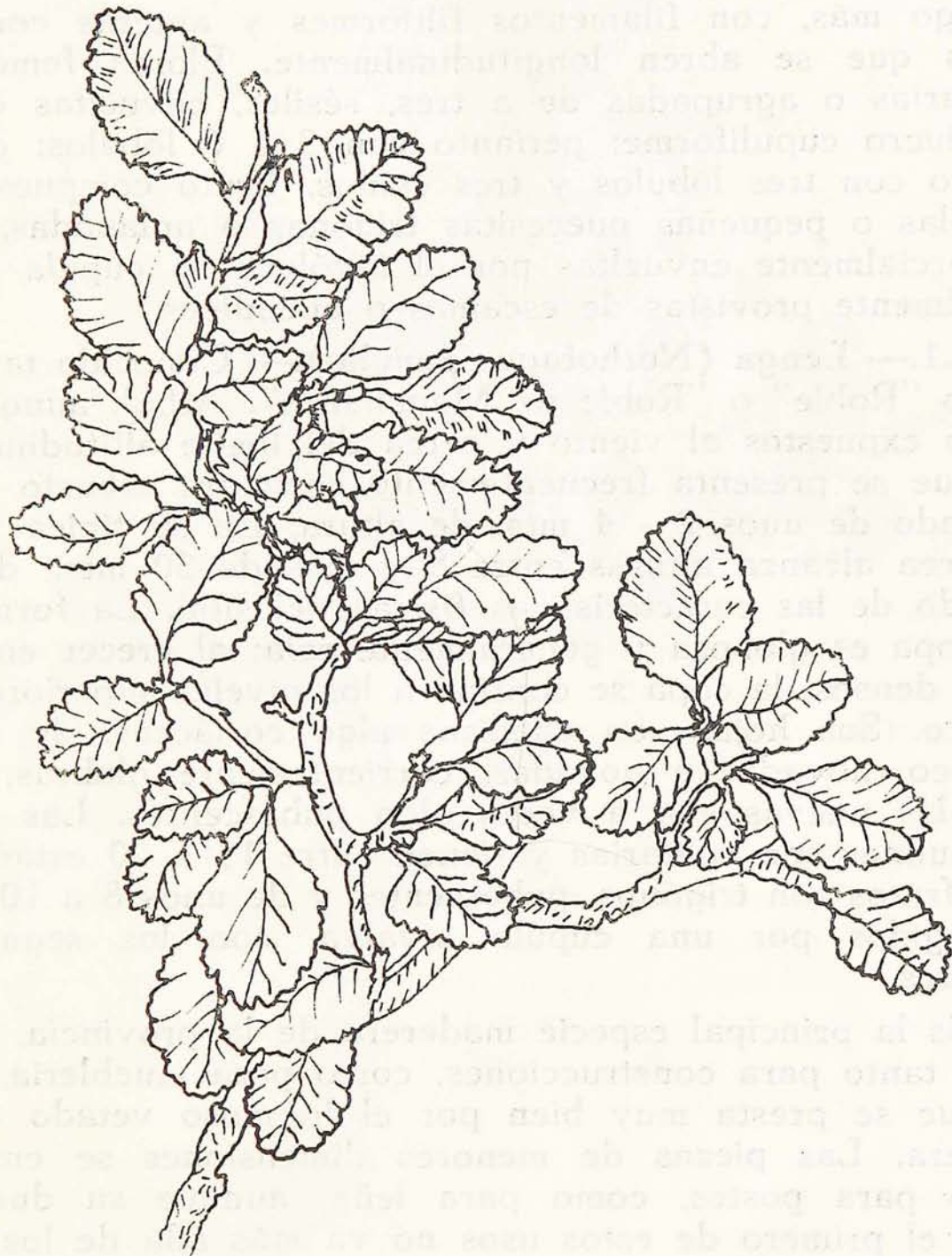
Edmundo Pisano V.
Instituto de la Patagonia

Aunque la flora forestal de Magallanes puede considerarse como relativamente pobre al ser comparada con la de otras regiones del país y algunas zonas del mundo con latitudes equivalentes, incluye trece especies arbóreas. Siete de ellas tienen una distribución más o menos amplia y se encuentran bastante bien representadas en la parte sur de la Patagonia Chilena Occidental. Las otras seis, se presentan más o menos confinadas a comunidades forestales de los canales hacia el extremo norte de la provincia, lo que hace que fácilmente escapen a la observación del público general y sean, por lo tanto, menos conocidas.

El primer grupo está formado por Lenga, Coigüe, Ñire, Canelo, Ciruelillo, Leña dura y Ciprés. El segundo, incluye el Saúco cimarrón, Coigüe de Chiloé, Mañiu, Tepú, Tineo y Fuinque.

Para los objetivos de la presente exposición, basta con la descripción del primer grupo de especies, o sea las de más amplia distribución en la provincia y mejor conocidas en su extremo sur.

Sin embargo, debido al hábito o forma vegetativa de algunas de ellas, conviene avanzar que varias asumen en algunos casos, formas arbustivas y en otros, típicamente arbóreas, dependiendo de las condiciones impuestas por ciertos factores del hábitat (o sitio de habitación), como exposición al viento, deficiencia o exceso de humedad en el terreno, altura del sitio sobre el nivel del mar, fertilidad del suelo, etc. Conviene, por ésto, definir los criterios sobre los cuales se basan las diferencias entre árboles y arbustos. En líneas generales, se considera árbol a una planta perenne y leñosa, con un tronco bien desarrollado y corrientemente con una altura superior a los 5 mts. Un arbusto,



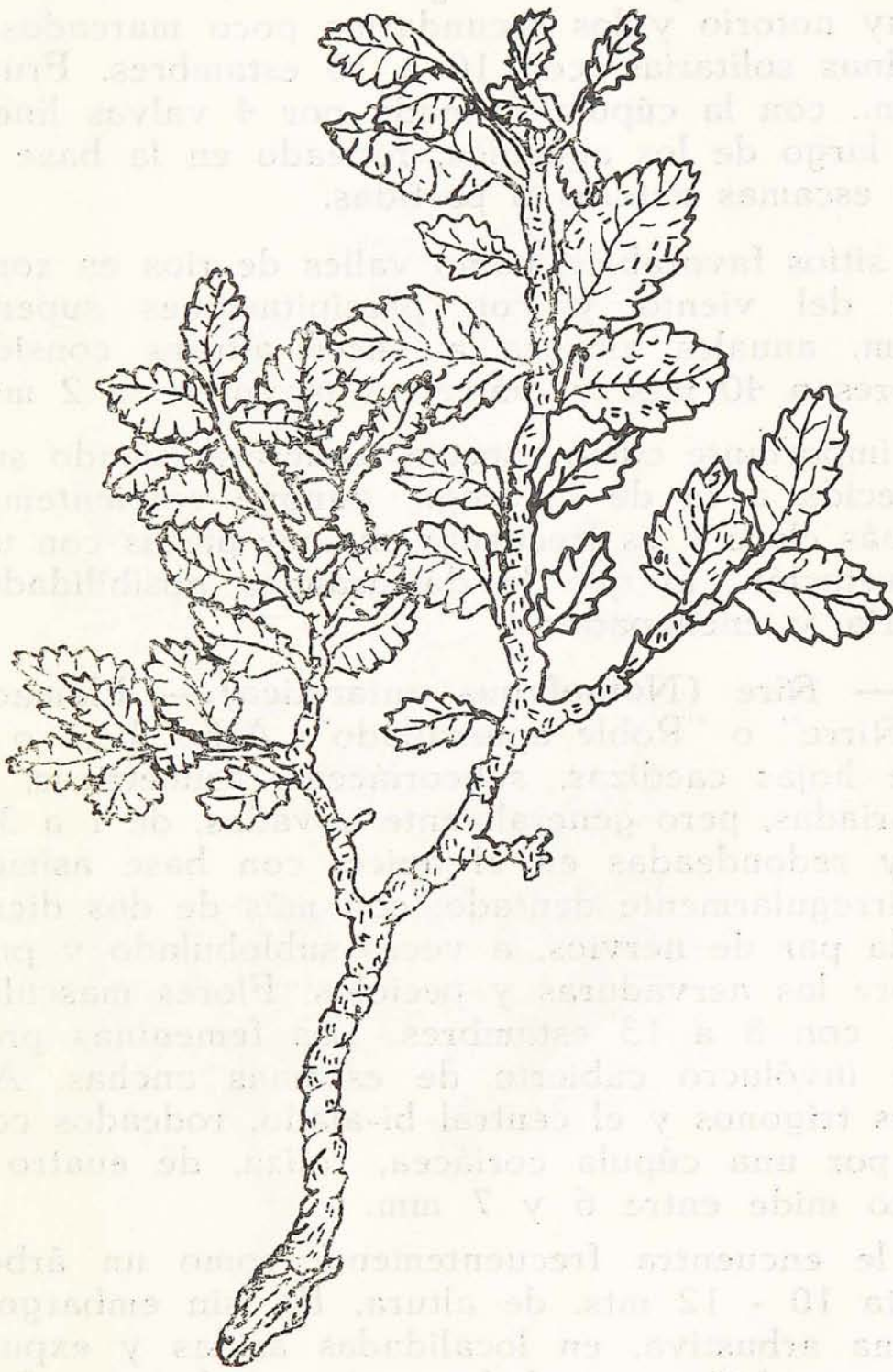
LENGA (Nothofagus pumilio)

jas simples, alternas, enteras con nerviación penninervada, o en forma de pluma, y con pecíolos cortos. Flores unisexuales, en el mismo individuo; las masculinas solitarias o reunidas de a tres, protegidas por un perianto simple con los lóbulos frecuentemente desiguales; estambres 8 a 16, o algo más, con filamentos filiformes y anteras con dos tecas que se abren longitudinalmente. Flores femeninas solitarias o agrupadas de a tres, sésiles, envueltas en un involucreo cupuliforme; perianto con 3 a 6 lóbulos; ovario infero con tres lóbulos y tres estilos. Fruto compuesto de núculas o pequeñas nuecesitas trígonas o aplanadas, total o parcialmente envueltas por el involucreo o cúpula y generalmente provistas de escamas o apéndices.

1.1.— **Lenga** (*Nothofagus pumilio*).— Conocido también como "Roble" o "Roble de Magallanes". Árbol, aunque en sitios expuestos al viento y cerca del límite altitudinal del bosque se presenta frecuentemente como un arbusto achaparrado de unos 2 - 4 mts. de altura. En su típica forma arbórea alcanza alturas entre 8 y más de 30 mts., dependiendo de las características físicas del sitio. La forma de su copa es globosa y generalmente rala; al crecer en bosques densos, la copa se confina a los niveles superiores del tronco. Sus hojas son caedizas algo coriáceas, de forma elíptico - aovadas a aovadas, corrientemente glabras, aunque las nuevas son a veces algo pubescentes. Las flores masculinas son solitarias y tienen entre 15 a 20 estambres. Los frutos son trígonos, pubescentes y de unos 8 a 10 mm., protegidos por una cúpula bivalva, con los segmentos lineares.

Es la principal especie maderera de la provincia, usándose tanto para construcciones, como para mueblería, para lo que se presta muy bien por el hermoso vetado de su madera. Las piezas de menores dimensiones se emplean tanto para postes, como para leña, aunque su duración para el primero de estos usos no va más allá de los 10 a 15 años.

1.2.— **Coigüe** (*Nothofagus betuloides*).— Árbol de copa aovado - piramidal, muy densa. Hojas persistentes, a-



COIGÜE (Nothofagus betuloides)

grupadas en el extremo de las ramillas, de forma aovado - elíptica o aovadas, crenado - aserradas o dentadas, de 1 a 2 cm. de largo, coriáceas, glabras, de color verde oscuro, notablemente punteado - glandulares, con el nervio medio muy notorio y los secundarios poco marcados. Flores masculinas solitarias, con 10 a 16 estambres. Fruto de 4 - 5 mm., con la cúpula formada por 4 valvas lineares de $\frac{1}{3}$ el largo de los aquenios, rodeado en la base por pequeñas escamas enteras o partidas.

En sitios favorables, como valles de ríos en zonas protegidas del viento y con precipitaciones superiores a 800 mm. anuales alcanza a veces alturas considerables, superiores a 40 mts. y diámetros mayores de 2 mts.

Es importante como especie maderera, siendo su madera parecida a la de la lenga, aunque corrientemente de color más claro y es frecuente obtener piezas con una hermosa vetación, lo que le da grandes posibilidades para mueblería y enchapados.

1.3.— Ñire (*Nothofagus antarctica*).— Llamado también "Ñirre" o "Roble aparragado". Arbol bajo o arbusto alto de hojas caedizas, subcoriáceas, asimétricas, de formas variadas, pero generalmente aovadas, de 1 a 3 cm. de largo y redondeadas en el ápice, con base asimétrica y borde irregularmente dentado, con más de dos dientes entre cada par de nervios, a veces sublobulado y pubescentes sobre las nervaduras y pecíolos. Flores masculinas solitarias, con 8 a 13 estambres. Las femeninas protegidas por un involucre cubierto de escamas anchas. Aquenios laterales trígonos y el central bi-alado, rodeados completamente por una cúpula coriácea, rojiza, de cuatro valvas. El fruto mide entre 6 y 7 mm.

Se le encuentra frecuentemente como un árbol bajo, de hasta 10 - 12 mts. de altura. Es, sin embargo común en forma arbustiva, en localidades áridas y expuestas al viento y también en turbales, sitios en los que frecuentemente se presenta "peinado" por efectos de los vientos dominantes.



NIRE (*Nothofagus antarctica*).

Ha sido declarado "árbol símbolo de Magallanes".

Su madera, aunque corrientemente de menores dimensiones que la de la lenga, es muy parecida a ella, aunque generalmente de menor duración a la intemperie. Se le usa principalmente para combustible y postes para cercos.

4.— **Canelo** (*Drimys winteri*).— Árbol relativamente pequeño, rara vez sobrepasando en la zona los 12 mts. de altura, aunque en la región centro-sur del país, alcanza alturas de más de 20 mts. Aromático y con jugo acre y picante. Follaje persistente, con ramas corrientemente verticiladas y copa redondeada. Hojas alternas, coriáceas, cortamente pecioladas, glabras, enteras, oblongas, lanceolado-oblongas, aovado-oblongas o aovadas, de color verde oscuro y brillante en la cara superior y blanquecinas o café-blanquecino en la inferior, sin estípulas y de 5 a 15 cms. de largo por 3 a 4 cms. de ancho; el pecíolo se prolonga en un nervio medio muy marcado a lo largo del limbo de la hoja, los nervios secundarios son poco marcados. Flores hermafroditas, blancas a blanco-cremosas, perfumadas, de 2 - 3 cm. de diámetro, solitarias o frecuentemente, formando inflorescencias umbeliformes, largamente pedunculadas, bracteadas; pétalos 6 o más, dispuestos en dos o más series; sépalos 2, membranáceos. Estambres 15 a 40, con filamentos engrosados y anteras con dos tecas que se abren longitudinalmente. Ginoecio formado por uno o más carpelos verticilados, pluriovulados; estigma sésil. Fruto, una baya carnosa, indehiscente, negruzca, ovalada, algo arqueada, correspondiendo a cada uno de los carpelos, que pueden ser hasta 10; cada uno, conteniendo 5 a 6 semillas oscuras.

Se reconocen dos variedades (*chilensis* y *punctata*), que entre otras características se diferencian por tener la primera hoja lanceoladas de hasta 15 cm. de largo y la segunda, obovadas u ovadas de 5 a 10 cms.

Se le atribuyen propiedades medicinales y su corteza (*Cortex winteranum*) se usó ampliamente como antiescorbútico en los tiempos de la navegación a la vela. Fue tam-



CANELO (*Drimys winteri*)

bién usada como condimento, en reemplazo de la verdadera canela.

5.— *Ciruelillo* (*Embothrium coccineum*).— Arbol pequeño, de follaje perenne, con hojas alternas, de formas variables, así pueden ser espatuladas, ligeramente obovadas, linear - lanceoladas o lanceoladas, enteras, algo mucronadas en el ápice y atenuadas en un pecíolo corto, midiendo su lámina entre 5 a 10 cms. de largo. Flores hermafroditas, asimétricas, rojo brillante, pedunculadas, en racimos compactos, con un perianto petaloídeo largo (4 a 6 cms.) hendido longitudinalmente en 4 sépalos corolarios que se enrollan hacia atrás. Estambres sésiles adnados al extremo de las piezas del perianto. Ovario súpero, estipitado, unicarpelar, pluriovulado; estilo filiforme, exserto, con estigma engrosado. Fruto un folículo alargado, coriáceo - leñoso, recto péndulo, dehiscente. Semillas con un ala lateral.

Se le atribuyen también ciertas propiedades medicinales. Su madera presenta un vetado muy hermoso y en la zona centro - sur del país, donde es frecuente encontrar árboles de dimensiones maderables, se usa para mueblería y marquetería.

6.— *Leñadura* (*Maytenus magellanica*).— Arbolito, raramente superior a 5 mts. de altura, de follaje perenne, formado por hojas alternas, glabras, elípticas a elíptico - aovadas, coriáceas, con borde aserrado, de 4 a 6 cm. de largo por 2,5 a 3,5 cm. de ancho de color verde pálido. Flores hermafroditas, polígamas y dioicas, frecuentemente solitarias, aunque a veces agrupadas en escaso número, cortamente pedunculadas, de unos 4 - 5 mm. de diámetro; cáliz persistente, formado por 4 - 5 sépalos unidos en la base; 4 - 5 pétalos, libres; estambres alternos con los pétalos y en las flores femeninas, reducidos a estaminodios. Ovario rodeado por el disco, abortado en las flores masculinas; estigma sésil. Fruto una cápsula de 6 - 7 mm., comprimida, orbicular - obcordada, con las semillas provistas de un arilo blanquecino en la base.



CIRUELILLO (*Embothrium coccineum*)

Su madera, especialmente cuando seca, es extremadamente dura, arde lentamente, produciendo brasas de larga duración y gran poder calorífico, por esta razón, bosques de cierta consideración, como el que se encontraba en el cordón Baquedano en Tierra del Fuego, fueron totalmente eliminados para la obtención de combustible.

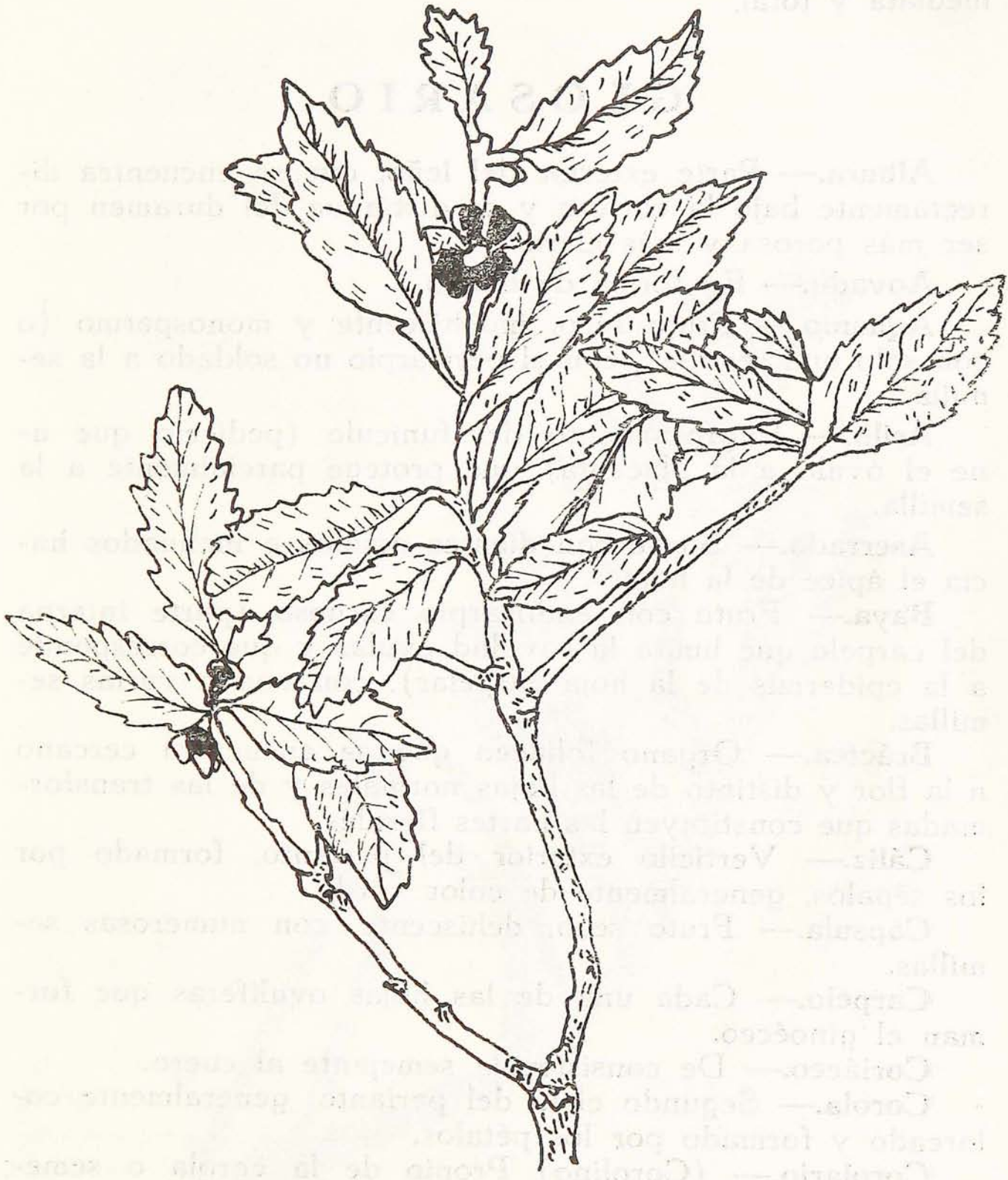
Su follaje es muy palatable por todo tipo de ganado y posee aparentemente un alto valor nutritivo, por lo que los renovales se encuentran frecuentemente sobretalajeados y dañados.

Es una especie en urgente necesidad de protección.

7.— **Ciprés (Pilgerodendron uvifera).**— Conocido también como "Ciprés de las Guaytecas" o "de los canales", "Len" o "Ten". Es un árbol cupresáceo (Coníferas) de terrenos turbosos anegadizos y cordilleras bajas sobre substratos volcánicos. Se le encuentra desde la región de Valdivia hasta las islas australes de Tierra del Fuego. Su porte es muy variable, así en sus ubicaciones en la sección norte de su área puede alcanzar alturas de hasta 40 mts. mientras que en las islas australes, rara vez sobrepasa alturas de 8 a 10 mts. Su copa es piramidal a cónica, corrientemente rala; en los ejemplares altos se encuentra confinada al tercio superior del tronco, mientras que en los nuevos, comienza desde cerca del nivel del suelo.

Sus ramillas son tetrágonas y cortas, con hojas escamiformes, isomorfas, de 3 a 6 mm. de largo, aleznadas, oval agudas y carenadas, de un color verde oscuro. Los estróbilos son solitarios, terminales y formados por dos pares de escamas, cada uno de los que lleva dos semillas aladas y en la base se encuentran 4 brácteas agudas.

Su madera presenta una albura amarillenta y un duramen rojizo, es aromática y de fibra muy fina, muy adecuada para mueblería, pero es difícil encontrar árboles sin una excesiva nudosidad. Por ser prácticamente imputrescible se la emplea especialmente para postes, aprovechando los árboles de pequeño diámetro, sobre todo los que se desarrollan en las islas de la región de los canales. Es también



LEÑADURA (*Maytenus magellanica*)

una especie que demanda urgentemente una protección inmediata y total.

G L O S A R I O

Albura.— Parte exterior del leño, que se encuentra directamente bajo la corteza y se distingue del duramen por ser más porosa y más clara.

Aovado.— En forma de huevo.

Aquenio.— Fruto seco, indehiscente y monospermo (o con sólo una semilla), con el pericarpio no soldado a la semilla.

Arilo.— Engrosamiento del funículo (pedicelo que une el óvulo a la placenta) que protege parcialmente a la semilla.

Aserrado.— Borde con dientes agudos e inclinados hacia el ápice de la hoja.

Baya.— Fruto con endocarpio carnoso (parte interna del carpelo que limita la cavidad ovular y que corresponde a la epidermis de la hoja carpelar), con una o varias semillas.

Bráctea.— Organo foliáceo que se encuentra cercano a la flor y distinto de las hojas normales y de las transformadas que constituyen las partes florales.

Cáliz.— Verticilo exterior del perianto, formado por los sépalos, generalmente de color verde.

Cápsula.— Fruto seco, dehiscente, con numerosas semillas.

Carpelo.— Cada una de las hojas ovulíferas que forman el ginoéceo.

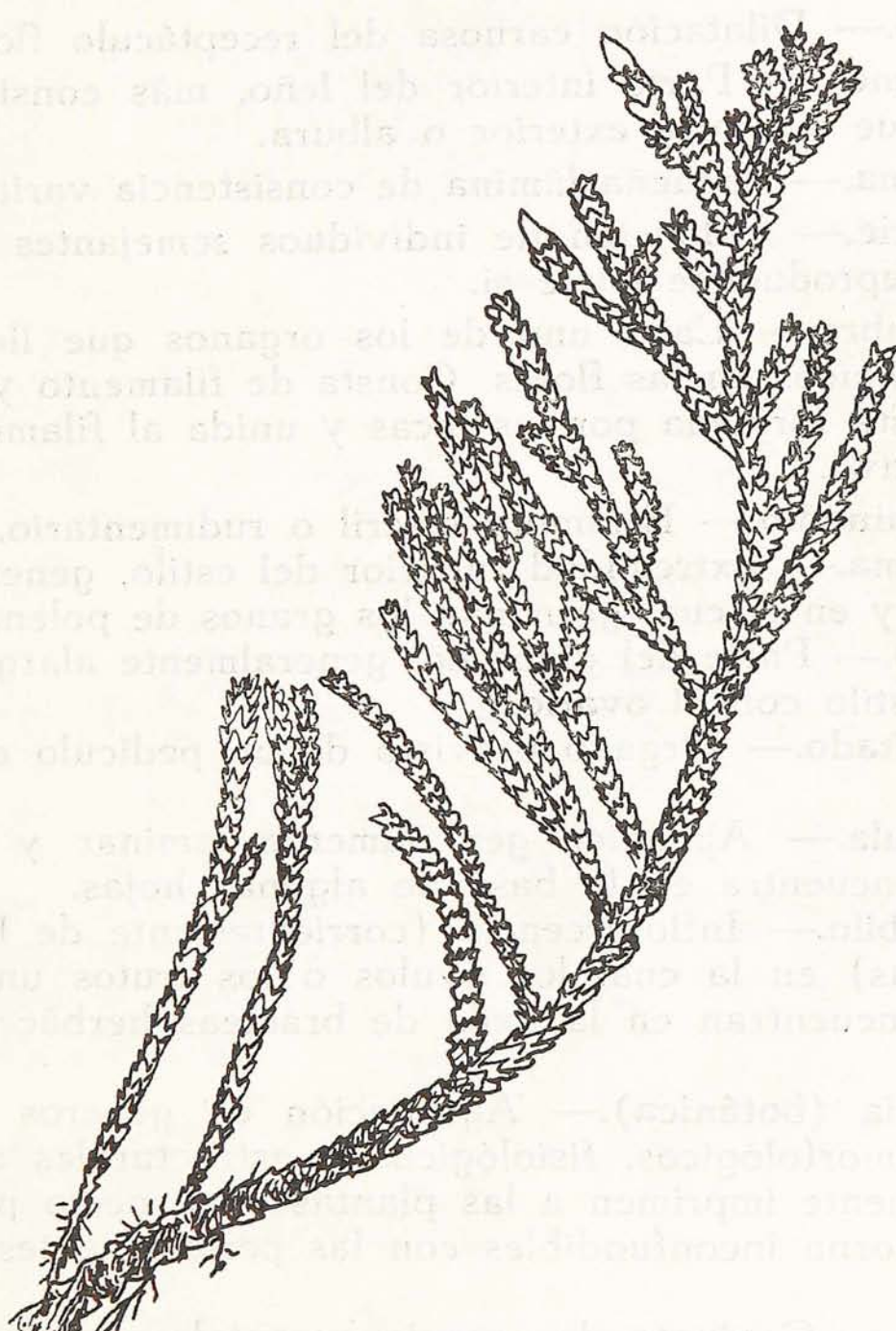
Coriáceo.— De consistencia semejante al cuero.

Corola.— Segundo ciclo del perianto, generalmente coloreado y formado por los pétalos.

Corolario.— (Corolino) Propio de la corola o semejante a ella.

Crenado.— Borde con dientes redondeados y poco profundos, festonado.

Cápsula.— Involucro leñoso que rodea el fruto de las
 Papáceas.
 Capuliforme.— Órgano en forma de capula.
 Dactiliforme.— Órgano que se abre a su madurez.
 Dentado.— Borde cortado en forma de pedruzcos trián-
 gulos isósceles.
 Dista.— Planta cuyos frutos se encuentran en dista-
 los individuos.



CIPRES (~~Pilgerodendron uvifera~~)

Dactyloctenium aegyptium

Cúpula.— Invólucro leñoso que rodea el fruto de las Fagáceas.

Cupuliforme.— Organó en forma de cúpula.

Dehiscente.— Organó que se abre a su madurez.

Dentado.— Borde cortado en forma de pequeños triángulos isósceles.

Dioica.— Planta cuyos sexos se encuentran en distintos individuos.

Disco.— Dilatación carnosa del receptáculo floral.

Duramen.— Parte interior del leño, más consistente y oscura que su parte exterior o albura.

Escama.— Pequeña lámina de consistencia variable.

Especie.— Población de individuos semejantes y capaces de reproducirse entre sí.

Estambre.— Cada uno de los órganos que llevan los sacos polínicos en las flores. Consta de filamento y antera, la que está formada por las tecas y unida al filamento por el conectivo.

Estaminodio.— Estambre estéril o rudimentario.

Estigma.— Extremidad superior del estilo, generalmente papilosa y en la cual germinan los granos de polen.

Estilo.— Parte del ginoceo, generalmente alargada que une el estilo con el ovario.

Estipitado.— Organó provisto de un pedículo o pequeño pié.

Estípula.— Apéndice generalmente laminar y foliáceo que se encuentra en la base de algunas hojas.

Estróbilo.— Inflorescencia (corrientemente de las Gimnospermas) en la cual los óvulos o los frutos uniseminados se encuentran en la axila de brácteas herbáceas o leñosas.

Familia (botánica).— Agrupación de géneros con caracteres morfológicos, fisiológicos y estructurales comunes. Generalmente imprimen a las plantas un aspecto particular que las torna inconfundibles con las pertenecientes a otras familias.

Flora.— Conjunto de especies vegetales de una región geográfica.

Folículo.— Fruto seco dehiscente, originado por un ovario súpero formado por carpelos separados, que se abre por la sutura o unión de los carpelos.

Glabro.— Carente de pilosidad.

Ginoéceo.— Órgano femenino de la flor, formado por los carpelos, estilos y estigmas.

Indehiscente.— Que no se abre al madurar.

Inflorescencia.— Conjunto de flores cuyos pedicelos parten del mismo eje o pedúnculo.

Invólucro.— Conjunto de brácteas, más o menos modificadas, dispuestas alrededor de una flor o de un conjunto de flores.

Lóbulo.— Porción dilatada de un órgano (hoja, estigma, etc.)

Mucronado.— Provisto de un mucrón o punta corta terminal.

Nerviación.— Conjunto de nervios o venas (haces libero-leñosos) en la hoja.

Obovado. De forma ovada, pero con la parte ancha en el ápice.

Ovado.— Forma de los órganos laminares con un contorno como un huevo, cuya parte más ancha corresponde a la inferior del órgano.

Ovario.— Recipiente constituido por una o varias hojas carpelares soldadas entre sí, por lo menos en su parte inferior y que contiene los óvulos o rudimentos seminales. La parte basal del pistilo que a su madurez constituye el fruto.

Palatable.— Apetecido por el ganado.

Pecíolo.— Parte de la hoja que une el tallo con la lámina.

Pedicelo.— Pedúnculo pequeño que sostiene la flor en una inflorescencia compuesta.

Pedúnculo.— Parte del tallo que sostiene la inflorescencia.

Perianto.— Envoltura floral, conjunto de cáliz y corola.

Pétalo.— Cada una de las hojas modificadas que forman la corola.

2.— TORRES DEL PAINE

.. Tiene una superficie de 35.532 Hás. Dista de Puerto Natales 132 Km., y 400 Km. desde Punta Arenas, fue creado por decreto 1050, del 5 de diciembre de 1961, principalmente con fines turísticos.

En la actualidad, es el principal Centro Turístico de la Provincia de Magallanes, dado las extraordinarias bellezas naturales que se reúnen en este sector cordillerano, tales como el Macizo del Paine, que incluye los tres "Picachos" rocosos denominados "Torres del Paine" y los dos que llevan el nombre de "Cuernos del Paine".

Los numerosos lagos, lagunas, cascadas y ríos que completan el complejo hidrográfico de la región del Paine, son de singular variedad y bellezas; entre los lagos que se destacan están el Nordenskjold, Dickson y Pehoe.

La fauna terrestre y avícola constituye otro de los principales atractivos en el Parque Nacional "Torres del Paine", representada por especies tan valiosas como guanacos, ñandúes, cisnes de cuello negro, cóndores, etc., algunas de las cuales se encuentran en vías de extinción.

En cuanto a vías de acceso al Parque se puede hacer sólo durante seis o siete meses al año, a través de un camino de segunda clase, que permanece intraficable el resto del año, debido, principalmente, a la acumulación de nieve.

Los terrenos del Parque se pueden clasificar en dos zonas geomorfológicas vegetativas.

a) Los terrenos bajos e intermedios, con alturas sobre el nivel del mar que fluctúan entre 80 y 500 metros; y,

b) La zona de alta montaña con alturas sobre 500 metros que sobrepasan los 2.000 metros sobre el nivel del mar.

Vegetación Arbórea

Especies: Lengua (*Nothofagus pumilio*), Ñire (*Nothofa-*

Norte, limita con la República Argentina; oeste. Laguna Ana; Sur, y, Este con los campos del Asentamiento Bernardo O'Higgins.

Vegetación:

La vegetación natural está representada casi exclusivamente por coirón dulce y arbustos de calafates dispersos, ambos representantes típicos de la estepa fría.

Fauna: Está representada de preferencia por guanacos, ñandúes y chingues.

Caminos de Acceso: En la actualidad el camino de acceso al parque, se puede hacer desde varios puntos, pero principalmente desde el Retén Fronterizo de Monte Aymond y desde el asentamiento Bernardo O'Higgins.

El lugar tiene una indudable belleza escénica, por las formaciones de lavas, cuevas naturales, cráteres y cerros de mediana altura que constituyen el paisaje y que contrasta notablemente con el de la pampa circundante.

5.— LOS PINGÜINOS

Creado por Decreto Supremo 207 del 22 de Abril de 1966. Superficie 97 Hás.

Este Parque está constituido por los islotes "Santa María" y "Magdalena", ubicados en el "Estrecho de Magallanes".

La creación de esta unidad obedeció exclusivamente a la necesidad de resguardar y proteger la fauna marítima y avícola, que ha hecho de estos islotes su refugio natural y sitio de reproducción. Pingüinos, lobos de mar y diversas especies marinas, son las principales especies que se han querido proteger con la creación de este parque.

Ocasionalmente desde Punta Arenas en época de verano se organizan excursiones en goleta a los islotes, cons-

tituidos de roqueríos cubiertos solamente de vegetación herbácea, por encontrarse dentro de la zona estepárica.

TIERRA DEL FUEGO

6.— LAGUNA DE LOS CISNES

Creado por Decreto Supremo N° 207 del 22 de Abril de 1966. Su superficie es de 25,30 Hectáreas.

Se encuentra ubicado a 6 Km. al norte de Puerto Porvenir, capital del Departamento de Tierran del Fuego; se creó fundamentalmente para resguardar y conservar la valiosa y rara fauna avícola que vive en los islotes (7) y orilla de la Laguna de Los Cisnes, nombre que proviene precisamente, por los cisnes y otras aves que la habitan.

La fauna del Parque está compuesta, principalmente, por las siguientes aves:

- Cisnes de cuello negro
- Cisnes de cuello blanco.
- Flamencos.
- Diversas especies de patos.
- Avutardas.
- Caiquenes.
- Caranchos

La cantidad y estado en que se encuentra cada una de estas especies se desconocen.

7.— HERNANDO DE MAGALLANES

Es el segundo de extensión en la Provincia, con 800.000 hectáreas, creado por Decreto Supremo 262, del 22 de Julio de 1969.

Ocupa una vasta zona de islas y archipiélagos; ubicada al sur del Estrecho de Magallanes. Debido a la pobreza de recursos y fuertes limitantes ecológicos, el territorio se en-

cuentra deshabitado y al margen de toda explotación, salvo la pesca y la caza de especies marinas valiosas como la nutria.

Los bosques se encuentran confinados a las fajas litorales y sitios más protegidos y favorables del sector noreste, cumpliendo esencialmente una función protectora. Sus posibilidades de explotación son mínimas, debido a su baja calidad y rendimiento. Sus principales especies son coigüe de Magallanes, Ciruelillo, Canelo, Leñadura y Ciprés de las Guaitecas.

El acceso al parque es bastante dificultoso, solamente se puede hacer por vía marítima.

8.— ALBERTO M. DE AGOSTINI

Creado por Decreto Supremo N° 80 del 22 de Enero de 1965, ampliado por Decreto Supremo N° 330, del 2 de Junio de 1967 y Decreto Supremo N° 252 del 11 Julio de 1969.

Ocupa una superficie de 790.000 Hectáreas, ubicado al sur del Estrecho de Magallanes, entre el Seno Almirantazgo y el Canal Beagle, encontrándose dentro de sus límites, la Cordillera Darwin, con la cumbre más alta de toda la Isla de Tierra del Fuego, el Monte Sarmiento, de 2.300 metros de altura.

En la Cordillera Darwin tienen su origen numerosos ventisqueros que descargan tanto al Seno Almirantazgo, como al Canal Beagle. Se destaca el Ventisquero Marinelli, de gran atractivo turístico; el acceso a este ventisquero como al resto del Parque, solamente se puede hacer por vía marítima, luego de un largo viaje en goleta o cutter desde Punta Arenas.

Fuera de la impresionante belleza paisajista, el territorio es inhóspito, encontrándose totalmente deshabitado y explorado solamente una parte de desmembrado litoral. Los recursos forestales son menguados y se encuen-

tran confinados a las fajas costeras de fiordos y bahías más abrigados.

9.— CABO DE HORNOS

Creado por Decreto Supremo N° 995, del 26 de Abril de 1945, su extensión es de 63.093,75 hás.

Fue el primer Parque creado en Magallanes, abarca prácticamente todo el archipiélago de las Islas Wollaston, en el extremo más austral de la provincia y del Continente.

Las condiciones ambientales son de gran rigurosidad, siendo agravadas por las continuas tempestades de vientos helados proveniente de la Antártica. Las formaciones vegetales toman formas "achaparradas" y completamente deformadas por el viento, siendo el coigüe de Magallanes la especie más importante; su función es exclusivamente protectora.

El archipiélago tiene acceso marítimo desde Puerto Williams, en Isla Navarino, ubicado alrededor de 160 Km. al norte. Desde Punta Arenas se estiman tres días de navegación para alcanzar al Cabo de Hornos.

RESERVAS FORESTALES

ULTIMA ESPERANZA

1.— RESERVA FORESTAL ALACALUFES

Creación: Decreto Supremo N° 263 del 22 de Julio de 1969.

Superficie: 2.674.000 Hás.

Ocupa prácticamente toda la región insular de los canales; ubicada entre el Estrecho de Magallanes, por el sur, y el límite con la Provincia de Aysén, por norte.

Toda la región se encuentra prácticamente deshabitada,

siendo la vía marítima el único medio de comunicación. Las desfavorables condiciones topográficas, climáticas y de suelos, limitan casi en su totalidad todo aprovechamiento agropecuario forestal. En general, los bosques cumplen fundamentalmente una función protectora y de embellecimiento del paisaje. La principal especie es el Coigüe de Magallanes, seguido del Canelo, Ciruelillo, Ciprés de las Guaitecas, Mañío, Leñadura.

La fauna silvestre es pobre, sin embargo, sobrevive una especie prácticamente extinguida en el resto del país, el Huemul o Ciervo chileno del que quedarían algunas manadas en Isla Wellington.

De la fauna marítima se destaca la nutria o chungunge y el lobo fino de dos pelos.

M A G A L L A N E S

2.— RIO RUBENS

Creación: Decreto Supremo N° 214, del 20 de Junio de 1969.

Superficie: 32.000 Hás.

Esta reserva se encuentra enclavada dentro del importante distrito forestal de Río Rubens, a más o menos 100 Kms. al sur de Puerto Natales y 200 Km. de Punta Arenas, sin embargo gran parte de su superficie se encuentra cubierta por extensos turbales que limitan en buena medida, su aprovechamiento; por otra parte no cuenta con caminos de acceso.

El monte lo forman rodales puros de Lenga; el Ñire se desarrolla en los bordes de las turberas que cubre una buena parte de los terrenos.

De su fauna no se conoce mayormente, se presume muy pobre.

Su precipitación dentro de la Reserva se estima de alrededor 800 mm.

bellos y característicos paisajes de la Patagonia, pues desde sus suaves faldeos que caen hacia el mar se puede apreciar en toda su magnitud en primer término la ciudad de Punta Arenas, el Estrecho de Magallanes, y al fondo el litoral de la Isla grande de Tierra del Fuego. Más hacia lo alto desde el cerro Mirador, cumbre más alta de la Reserva se observa una vista panorámica única hacia el Estrecho, y, también se observa todo el sector norte y hacia el oeste, el Seno de Otway y la Cordillera de Isla Riesco.

4.— ISLA RIESCO

Creación: Decreto Supremo N° 397, del 27 de Octubre de 1970.

Superficie: 303.750 Hás.

Es accesible solamente por vía marítima, no posee caminos interiores.

Predomina el coigüe de Magallanes, como especie secundaria se presenta el Ciprés de las Guaitecas; el Canelo y Leñadura, estos dos últimos localizados en los bordes más húmedos.

El bosque en general es de mala calidad, su papel es netamente protector y de ornato.

Respecto a su fauna ha sido poco estudiada, existiendo antecedentes que habitarían manadas de huemules, siendo uno de los pocos sitios de la provincia donde aún se podría encontrar este valioso representante de la fauna chilena.

Su clima es húmedo, frío e inhóspito típico de la región de los canales, sólo los sitios costeros más abrigados presentan microclimas más benignos.

Posee un paisaje montañoso de gran belleza escénica, como cumbres nevadas durante todo el año. Las costas se encuentran penetradas profundamente por ensenadas, ba-

hías y fiordos de singular belleza, características de la región de los canales.

TIERRA DEL FUEGO

5.— HOLANDA

Creación: Decreto Supremo N° 397 del 27 de Octubre de 1970.

Superficie: 300.000 Hás.

Se encuentra ubicada en el departamento de Tierra del Fuego, al sur del archipiélago de Hoste, es accesible solamente por vía marítima.

La vegetación compuesta principalmente por coigüe de Magallanes, se localiza exclusivamente en los bordes costeros más abrigados. Los árboles tienen características achaparradas, debido a los fuertes vientos, rigurosidad del clima y suelo extremadamente delgados en donde la roca madre prácticamente aflora a la superficie.

Su fauna no ha sido investigada y se presume muy escasa.

Su clima es riguroso, propio de la región de los canales ubicada al sur del Estrecho de Magallanes y plenamente expuesta a los vientos fríos huracanados del Pacífico Sur.

Su paisaje es montañoso, de topografía abrupta y accidentada, de costas desmembradas y profundamente penetradas por canales y fiordos. Como toda la región, las bellezas panorámicas son extraordinarias.

6.— NAVARINO

Creación: Decreto Supremo N° 2589 del 8 de Octubre de 1948.

Superficie: 10.500 Hás.

Reserva ubicada en la costa norte de la Isla Navarino, frente al Canal Beagle, de acceso solamente marítimo.

Entre las especies que se encuentran, tenemos principalmente, el Coigüe de Magallanes, luego en forma secundaria se observa el Ciruelillo, Leñadura, Lengua y Ñire.

Su fauna no ha sido investigada, se presume escasa.

Su clima es húmedo, temperaturas bajas, fuertes vientos y nieve gran parte del año.

Su paisaje montañoso es de gran belleza escénica, limitada en gran tramo de costa con el canal Beagle.

7.— YAGANES

Creación: Decreto Supremo N° 325 del 1° de Junio de 1967.

Superficie: 73.500 Hás.

Esta reserva ocupa los lotes fiscales ubicados en el interior de la Isla Navarino, inaccesibles por tierra, debido a la falta absoluta de caminos.

El relieve es montañoso y abrupto; y el clima, especialmente riguroso, limita fuertemente el desarrollo de la vegetación, la que adopta formas "achaparradas" propias de la vegetación de altura. Entre las especies arbóreas sobresalen el Ñire y en segundo lugar, el Coigüe, únicas especies que sobreviven a las fuertes limitantes ecológicas del sitio.

El paisaje montañoso de la Reserva, que permanece cubierto de nieve durante gran parte del año le imprime al

paisaje de la Isla una belleza y atractivo, que desde el punto de vista turístico es muy importante, ya que toda la región de la Isla Navarino reúne condiciones para transformarse en una de las principales zonas de atractivo turísticos de Magallanes.

8.— BAHIA FELIPE

Creación: Decreto Supremo N° 104, de 9 de marzo de 1971, se crea la reserva forestal "Bahía Felipe", constituida por una faja costera de la bahía de igual nombre, entre Punta Piedra y Punta Espora, además de un lote que se extiende entre Punta Espora y Punta Anegada. Su superficie total es de 4.540 Hás, y las tierras que comprende son fiscales.

Estas tierras habían sufrido de un manejo descuidado en relación a la carga animal y, a la inadecuada rotación ganadera, lo que permitió un proceso erosivo que transformó los pastizales, en un verdadero desierto, proceso agravado por ser sector costero y estar expuesto permanentemente a los vientos del S. O., en el sector nor-oeste del Estrecho de Magallanes.

Hubo grandes perjuicios ocasionados por el avance rápido de la arena, su acumulación en caminos, instalaciones (Enap - Manantiales), y campos de pastoreo. Ello hizo elaborar un programa de contención de dunas, mediante siembras de una gramínea especial para estos propósitos, denominada "Elymus arenaria", que fue sembrada en franjas. Este pasto es de rápido crecimiento y de mucha adaptabilidad a la región. Su palatabilidad (consumo por el ganado), permite obtener beneficios y financiar el programa de contención de dunas. Se sembró aproximadamente 3.500 Hás. en la Reserva propiamente tal, además de 10.000 Hás. en otros lugares.

CORPORACION NACIONAL FORESTAL

PARQUES NACIONALES Y RESERVAS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE MAGALLANES

— XVI ZONA —

A. Parques Nacionales	Nombres	Creación	Superficie
		Decto. Fecha	Hás
U. Esperanza	Bdo. O'Higgins	264 22.07.69	1.761.000.—
	Torres del Paine	1050 05.12.61	35.532.—
	Monte Balmaceda	207 22.04.66	7.900.—
Magallanes	Pali - Aike	378 23.10.70	3.000.—
	Los Pingüinos	207 22.04.66	97.—
T. del Fuego	Laguna de los Cisnes	207 22.04.66	25,30
	Hernando de Magallanes	262 22.07.69	800.000,—
	Alberto M. de Agostini	264 22.07.69	790.000,—
	Cabo de Hornos	945 26.04.45	63.093,75
— Total Parques Nacionales (A) —			<u>3.460.648,05</u>

B. Reservas

Forestales

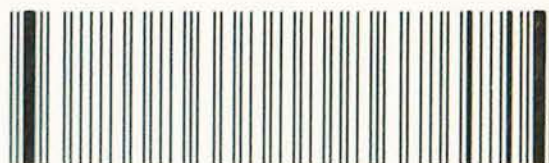
U. Esperanza	Alacalufes	263	22.07.69	2.674.000
Magallanes	Río Rubens	214	20.06.69	32.000
	Magallanes	1093	13.02.32	13.500
	Isla Riesco	397	27.10.70	303.750
T. del Fuego	Holanda	397	27.10.70	300.000
	Navarino	2589	08.10.48	10.500
	Yaganes	325	01.06.67	73.500
	Bahía Felipe	104	09.03.71	4.540
— Total Reservas Forestales (B) —				3.411.790

TOTAL PARQUES Y RESERVAS EN LA PROVINCIA 6.872.438.05

Esta superficie representa aproximadamente el 50% de los Parques Nacionales y Reservas Forestales de todo el país.

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

INSTITUTO DE LA PATAGONIA Y FACULTAD DE CIENCIAS



0356063000017240